

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Matilde Alvarez OE7-177 y Rafael García, sector las Cuadras Parroquia de Chillogallo de esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA S.A.** Preside la reunión el señor Eniber Nicolás Lucero Torres Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General economista Carlos Edmundo Rojas Correa. El Presidente dispone que por secretaria se proceda a tomar la lista de asistentes y se constate el quórum reglamentario.

Nombrándose a todos los accionistas de la compañía la secretaría da a conocer a la Junta General que se encuentran presentes los señores: Bastidas Gallardo Marcelo Fabián titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representado en esta reunión por el señor Tobanda Rueda Wilson Marco, Benavides Borja Ramiro Vinicio titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chango Guanotuña Sergio Rodrigo titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chasiguano Chacón Jorge Armando titular de VEINTE Y OCHO ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chicaiza Cevallos German Eduardo titular de VEINTE Y OCHO ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chuquicondor Andagana Jaime Oswaldo titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Correa Vargas Rosa Elena titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Criollo Cajamarca Pedro Manuel titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Dueñas Coello Luis Alberto titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Dueñas Morillo Luis Rigoberto titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Hidalgo Vega Marcelo titular de VEINTE Y OCHO ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, López Villena Héctor Rigoberto titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Lucero Torres Eniber Nicolás titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Morales Tibán Manuel Aníbal titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Naranjo Cadena Luis Trajano titular de VEINTE Y OCHO ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Naranjo Molina Nelson Antonio titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Paredes Saavedra Angel Eduardo titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Parra Cevallos Miguel Angel titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Quito Quinche Jhon Efrén titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Rivera Quinatoa Oscar Mesías titular de UNA ACCION de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Rojas Correa Tailor Lenín titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sánchez Fierro Nelson Antonio titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Soria Palacios Pedro titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representado en esta reunión por el señor Panchi Panoluisa Fausto Dario, Tacuri Miñarcaja Segundo Juan titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Taipe Taco Luis Alberto titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Tobanda Rueda Wilson Marco titular de TREINTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Torres Olalla Carlos Alberto titular de VEINTE Y OCHO ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Torres Pereira Angel Amable titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Vizueté León Rommel Ricardo titular de VEINTE Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representado por Simaluisa Simaluisa Hipólito conforme se desprende del poder que se presenta a esta secretaría, con la asistencia de los indicados señores accionistas se encuentra

presente y representado el 62,59% del capital pagado esto es seiscientos setenta y seis acciones de las mil ochenta acciones correspondientes al capital suscrito y pagado por la compañía, razón por la cual contando con la presencia de más del cincuenta por ciento del capital pagado y habiendo el quórum reglamentario conforme se establece en los estatutos se procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 21 de marzo del 2018 y que a continuación se transcribe.

1. Presentación de Informe de Gestión de Gerencia del año 2017
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2017
3. Conocer y resolver acerca de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017
4. Conocer y Resolver las reformas al Estatuto Social y Reglamento Interno.
5. Asuntos Varios

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día tomando la palabra el señor Gerente General de la Compañía Economista Carlos Rojas Correa quien presenta a la Junta el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017, destacándose las acciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones con las distintas entidades del Estado, contratación de operadora, contratación de nuevas oficinas, expediente administrativo sancionatorio por parte de la AMT y las acciones emprendidas a fin de conseguir el levantamiento de suspensión temporal del permiso de operaciones y el archivo definitivo del expediente, de las actitudes disociadoras de ciertos accionistas que incumplen con las obligaciones para con la compañía y las medidas a tomarse. En lo económico la decisión de continuar receptando los depósitos que por concepto de aportes para cobertura de gastos administrativos y operacionales se realicen en la cuenta corriente de la empresa y la prohibición de recibir dinero en efectivo en las instalaciones de la empresa por parte de funcionarios de la misma.

Como segundo punto el señor Gerente General de la Compañía da a conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio fiscal 2017 el mismo que refleja una utilidad en el ejercicio fiscal. En este punto solicita al señor Contador de la empresa de a conocer a los socios los resultados contables. Presentado los Balances de Situación y de Resultados los socios presentes por unanimidad (a excepción del Presidente y Comisario por los cargos que estos ostentan) **RESUELVEN APROBAR** los Balances de la Empresa.

En el tercer punto de la convocatoria se procede a resolver sobre el tema de utilidades, las mismas que explicado por el señor contador y gerente constan en los libros contables, con la aclaración de que ello no significa liquides de la compañía sino que la misma se destaca de cuentas por cobrar que la compañía viene arrastrando de varios socios deudores y constante en la cuenta Cuentas por Cobrar a Socios por Aportes de la compañía, resolviendo la Junta por unanimidad que sea el Directorio quien analice y decida el tema de distribución de utilidades con la consideración puntualizada.

Como cuarto punto el señor Gerente da a Conocer a la Junta un Proyecto de Reformas al Estatuto Social y Reglamento Interno de la Compañía con el fin de poder tener una herramienta legal para una mejor gobernabilidad y administración de la Compañía, el mismo que es aprobado en todos sus puntos de manera unánime por los asistentes solicitándole al señor Gerente incorporar en el Proyecto de Reformas Estatutaria y Reglamentaria los aportes de varios socios como el hecho de que quienes aspiren a participar en las elecciones a cargos directivos en la compañía deban estar al día en sus obligaciones económicas y aportes mensuales y no haber incurrido en actos de fraudes o disociadores u otros que atenten contra la estabilidad y buen nombre de la Compañía, en este sentido se incorporará en las reformas los requisitos mínimos para ser candidato a Gerente o Directivo de la Compañía, así mismo que en la cuenta bancaria se incorpore la firma conjunta con el Presidente de la Compañía. A estas reformas y cambios sugeridos se agregarán como requisito para ser Gerente no ser socio de la Compañía y tener un perfil profesional mínimo de tercer nivel en áreas administrativas pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento por la Junta General por incumplimiento de funciones o actos reñidos con la moral y la ley, los aspirantes a Gerente serán convocados por la prensa y su

selección le corresponderá a la Junta General de Accionistas. Así mismo se establecerán sanciones para el organismo directivo y Comisario por incumplimiento de funciones o actos negativos en contra de la Compañía. A estas reformas se incorporarán además otras propuestas hechas por los socios hasta la fecha de la segunda convocatoria.

En el punto número cinco Asuntos Varios la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad imponer una sanción económica de QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS y declararlos personas no gratas por las acciones disociadoras cometidas en contra de la compañía a los accionistas, FERNANDEZ CRUZ LUIS EDUARDO, PILCO GORDILLO LUIS ARMANDO, SORIA ESPINEL JENNY PATRICIA, URQUIZO ALLAUCA RICHARD ENRIQUE, MOREJON GARCIA NIXON HIDALGO.

Además la Junta General resuelve imponer una sanción económica de DOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS y declararlos personas no gratas por LIDERAR las acciones disociadoras cometidas en contra de la compañía a los accionistas LIMA RIOS MARIO ENRIQUE, SOLIS MOYA WALTER RODOLFO, ARMAS BARAHONA SEGUNDO ANIBAL, ASIMBAYA PAZMIÑO WALTER IVAN. En este punto el accionista CHICAIZA CEVALLOS GERMAN EDUARDO manifiesta que su posición exclusivamente en el tema de la multa sea de QUINIENTOS 00/100 DOLARES también para estos socios moción que es rechazada por la Junta General que se ratifica en la multa de DOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS.

La Junta General resuelve que los accionistas o sus apoderados declarados como personas no gratas para la Compañía no podrán ejercer cargo directivo alguno en la compañía durante su vida institucional.

La Junta General resuelve autorizar al señor Gerente el inicio de acciones administrativas, civiles y penales en contra de aquellos socios que con sus acciones disociadoras han afectado a la Compañía, pudiendo realizar todas las acciones legales a fin de excluirlos o expulsarlos de la Compañía.

Agotados todos los puntos de la convocatoria el Presidente de la Compañía señor Eniber Nicolás Lucero Torres concede un receso para la redacción del Acta de la Junta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba de manera unánime por los accionistas presentes y sin modificación. El señor Presidente levanta la sesión a las 15H00 horas y firman para constancia los accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas cuyo listado se adjunta.



Sr. Eniber Nicolás Lucero Torres
Presidente
C.C. 180265300-4



Ec. Carlos E. Rojas Correa
Secretario

C.C.

170930142-6